La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscricion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de perte, por un trimestre 20
reales —Para el Extrangero y Illtramar,
un trimestre 40 reales.

Juéves 2 de Diciembre de 1886.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4. plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana à real linea —Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.004

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

Alambres GALBANIZADOS SE HAN recibido casa de D. Ricardo Gimenez.

ASUNTOS VARIOS.

Sobre tabaco.

Clama la prensa poriódica, claman los fumadores acerca de la mala calidad del tabaco que se espende en los estancos, mas todo resulta en vano, pues no es cosa tan facil alcanzar que la administracion se salga de la cómoda y trillada senda que por rutina se tiene trazada, persuadida como está que nadie le ha de hacer la competencia, salvo la siempre espuesta del contrabando. Resulta de ahí que presta oidos de mercader á cuantas quejas dimanen de los interesados, digamos víctimas de su indolencia, pues sea bueno ó malo el artículo que les proporciona, sabe tendrán que apechugar con él, pues no es tan facil prescindir de la arraigada costumbre de fumar al que la ha contraido.

De todo lo cual sacaremos en conclusion que en la mayoría de las rentas que por esclusiva esplota la administración, el público será mal servido ó poco menos, por la sencilla razon de que falta el incentivo de

la competencia.

Mas ateniendonos á los últimos despachos telegráficos, parece que el actual ministro de Hacienda ha resuelto emprender distinto rumbo por lo que se refiere á esta renta, concediéndola en arriendo ya sea parcial, ya sea en su totalidad, de lo cual no tardaremos en salir de dudas. De todos modos, creemos que los fumadores saldrán gananciosos de la innovacion si está inspirada por ua verdadero deseo de mejorar esa renta en beneficio recíproco del Estado y de los consumidores. Así seria de descar, y que cese la anomalía de ir á proveernos de tabaco de Virginia y Kentuky, siendo así que nada tenemos que envidiar á las demás naciones con el que se cosecha en nuestras colonias de Oriente y Occidente que goza con justa fama de ser el mejor del mundo.

La policia en España.

Hace quince dias que un empleado del ferro-carril de las Arenas de Lamiaco á Bilbao, encargado de la contabilidad y de la custodia de caudales, se ausentó de las oficinas, en compañía de cuarenta mil pesetas.

Notada la falta del caballerito y descubierto el desfalco, D. Eduardo de Aguirre, ingeniero y diputado á Córtes, principal interesado en dicha vía férrea, dió parte del robo á las autoridades y marcó á estas el derrotero que debian seguir para la busca y captura del ladron.

Hecho esto, y erigiéndose el Sr. Aguirre de golpe y porrazo en otro Daban, fué á casa del empleado, se apoderó de uno de sus retratos e hizo reproducirlo á centenares por uno de los fotógrafos de la invicta villa.

A seguida se personó en casa de la querida del empleado, la que confesó haber recibido 2.000 reales de su amante, que se despidió de ella para un viaje largo.

pidió de ella para un viaje largo.

Marchó á Burdeos el Sr. Aguirre y buscó
y rebuscó su dinero por fondas y cafés, tabernas y garnis, sin conseguir resultado
alguno.

En Burdeos recibió el Sr. Aguirrre unaviso de que el ladron estaba en Mádrid, y salió para esta corte en el primer tren directo.

Llegó à Madrid, y conociendo la situación del empleado, sus aficiones y gustos, recorrió D. Eduardo Aguirre retrato en mano, todos los almacenes de ropas hechas, camiserías, relojerias y tiendas por el estilo.

En un bazar de ropas hechas recordaban los dependientes haber vendido una capa al original del retrato, pero ignoraban su domicilio.

Corrió el Sr. Aguirre, anteayer y ayer, fondas y casas de huéspedes, y á las siete y media, anoche, acompañado de un agente de policía, vestido de paisano, penetraba en un comedor de una calle que desemboca en la de Peligros, y dirigiéndose al que presidia la mesa redonda, le echó mano al cuello, diciéndole: «ladrón, ya te cogí.»

Se llama Restituto el tal, y al verse así requerido, se puso á temblar y á pedir perdon á D. Eduardo, entregándole al mismo tiempo el dinero que tenia en su poder, treinta y seis mil pesetas.

Dinero y ladron fueron llevados al Gobierno civil para todos los efectos consiguientes

¿Qué se les ocurre à nuestros lectores despues de leer estas líneas?

Pues sencillamente, lo que á nosotros; que el mejor Dabán que podria imaginarse en estos tiempos de Rutas y Melgares, es D. Eduardo de Aguirre.

Miscrias chinas.

LOCOS Y CIEGOS.

El sufrimiento de ciertas enfermedades constituye en China una de sus más terribles miserias sociales. Los atacados por ellas no son pacientes más ó menos infelices, sino verdaderos parias de aquella sociedad, que los arroja de su seno con horror y ape nas hace esfuerzo alguno para sacarlos del estado de abyección en que se encuentran. En esta categoria se hallan los leprosos, tambien mirados por nosotros con repugnancia y en siglos que ya pasaron, tratados con notoria injusticia y poca humanidad; pero se asombrara el lector al hallar tambien en ella á los locos y á los ciegos.

Desgraciados en China los que pierden la razon. Su enfermedad es considerada como justo castigo que sufren por daños que causaron en otra existencia, y nadie les compadece, nadie les cura.

Los locos son guardados en sus casas, presos en habitaciones inmundas, sujetos de piés y manos con fuertes cadenas. Más de una vez he visto algunos de esos infelices á quienes se señaló por vivienda un sampan ó bote cubierto amarrado al muelle de algun rio, y alli se desesperan y vegetan atados á la cubierta por sólidos hierros que les impiden ponerse en pie. Se les echa como sí fuesen perros el escaso alimento cuotidiano que les sirve para prolongar su miserable existencia, y, expuestos á las miradas de la plebe ignorante y soez, sirven á esta de frecuente distracción y recreo con sus salvajes gritos ó sus discursos faltos de sentido.

La ley china, que alguna vez quiso remediar otras miserias del país, no se ha ocupado para nada de los locos. Se supone que su cuerpo es presa de los malos espíritus, y alguna vez se les aplican los exorcismos del rito budhista, nunca los remedios de una ciencía que, por su orgullo, los chinos no conocen.

Poco menos ocurre con los ciegos. A causa de la falta de aseo personal de los chinos, de la suciedad y el abandone que caracterizan sus viviendas, y del uso de ciertos alimentos perjudiciales á la salud, las dolencias de la vista son bastante comunes, y la falta de habilidad y conocimientos de los médicos indígenas ayuda á la enfermedad para completar su obra de destruir la vista. si tal desgracia ocurre en el seno de una familia rica, se supone que no tiene consecuencia más grave para el enfermo, puesto que sigue asistido y cuidado por los suyos. Pero en las familias pobres, generalmente se expulsa sin piedad al ciego que la supersticion popular considera como culpable en su pasada ó presente existencia de haper cometido algun horrendo delito por el cual sufre ahora el justo castigo de verse privado de la vista, y entonces no le queda al paciente más recurso que asociarse á otros compañeros de desgracia para implorar la caridad pública ó acogerse si le es posible al amparo de la beneficencia oficial.

En algunas, pocas ciudades del imperio, existen asilos para los ciegos; y por tener todos ellos igual organizacion, describiré el de Canton, que mas de una vez he visitado. Se llama Tsung-muh-yuen, y está situado en la calle llamada Pehoang-Kai. Su forma es la de un gran paralelógramo, que tieneadosados estrechos corredores con cuartos ó habitaciones á un lado y otro. En un extremo hay un pequeño pabellon con un altar al dios protector de los ciegos, y en una habitacion contigua vive el médico del establecimiento. En un principio se fundó el asilo para albergar á 450 personas, que debian recibir asistencia facultativa gratuita y ademas la suma de 15 sapecas diarias (unos dos cuartos de nuestra moneda) para atender á sus necesidades; y se facilitaron tambien fondos para auxiliar á cierto número de ciegos de fuera del asilo. El número de albergados crecio con el tiempo, siendo primero limitado á 880, despues á 2.000 y finalmente à 2.150. Además del auxilio ordinario que recioian esos infelices, se órdenó que durante las fiestas de primavera, verano, otoño, invierno y año nuevo, se repartieran entre ellos pequeñas sumas de dinero, á cuyo efecto se les reunia en la sala de los exámenes y se les llamaba por un registro que debian tener los magistrados locales, siendo borrado para siempre el asilado que una sola vez faltaba á esas distribuciones.

Esta es la ley; pero la práctica es otra. En el asilo que describimos existen apenas 350 albergados. Los edificios caen todos en rumas, y en ningun pais civilizado se utilizarian ni para cobijar animales, pues sus techos derrumbados y sus muros llenos de grietas, no sirven para preservar del frio, del calor ó de la lluvia. El médico no existe, desempeñando sus funciones un aprendiz de herbolario que solo da sus empíricos remedios á quien se los paga. El auxilio de dinero es cobrado raras veces por los infelices ciegos, quienes, olvidados así de sus administradores y del gobierno, tienen que abandonar el asilo y buscar en la caridad pública un socorre que no siémpre encuen-

EDUARDO BONA.

Academia de Ciencias de Paris.

El 22 del pasado mes ha celebrado sesion la Academía de Ciencias de París. El señor Henri de Parville dirije á la Academía un volúmen que contiene lo perteneciente al año veinticinco de sus Investigaciones científicis.

Esta publicacion, leida constantemente todos los años por un público numeroso, que sigue paso á paso el movimiento científico e industrial, se ha hecho igualmente para el sábio y el hombre de mundo.

M. Bornet leyó una biografía de M. Tulasne, al cual ha sucedido en la seccion de bo-

tanica

M. Tulasne ocupa un lugar preferente cntre los nombres que han honrado á la academía.

El calor animal y la destruccion del azúcar en el organismo.—Mr. Chanvean leyó una comunicacion sobre este punto científica, el que viene estu liando desde la época en que Claudio Bernard llamó la atencion sobre las alteraciones de la glucosa segregada por el hígado. Sus primeros experimentos fueron repetidos y aceptados Claudio Bernard, quien solo les introdujo algunas modificaciones.

Si el hígado es un foco de produccion incesante de azúcar, la combustion y la destruccion de este azúcar introducido en la sangre, su expulsion no se verifica solo por los pulmones, sino tambien por los vasos capilares. Este es un hecho de gran interés bajo el punto de vista del calor animal; con efecto, en los capilares generales es dende se desarrollan los fenómenos de la combustion del azúcar.

Nuevos experimentos de Mr. Chauveau establecen que existe una gran diferencia entre la facultad termógena de los múscu-

cion y aprobacion de las listas, cambiando en ellas, por ejemplo, unos nombres por otros, eliminando estos, incluyendo aquellos, etc., etc.?

Pues he ahí, Señor, el mismo caso que nos ocupa. Se han repartido las hojas para la formacion del padrón de Turrillas y se han cometido en ellas inexactitudes más ó ménos grandes; pero si estas se han realizado antes de exponerse el padrón al público; si se han realizado, antes, y no despues, de recaer en él la aprobacion del Ayuntamiento, no hay delito de falsedad que perseguir; es absurdo, es inconcebible que pueda sostenerse otra cosa. Vea, pues, la Sala, como se demuestra de un molo inconcuso, que aunque el Municipio de Nijar, hubiera apro bado el padrón de su anejo Turrillas, -y con esa aprobacion, este hubiera adquirido el carácter público de que ahora carece, por la falta de ella, -ni aun en este caso se habria cometido el delito que nos ocupa, en tanto que no se evidenciára que esa false dad se habia realizado despues de aprobado el padron, variando su resultancia primiti-

Ahora bien; á falta de este delito ¿se habrá cometido el de falsedad en documento privado? Tampoco, Señor. En primer lugar, porque no se ha acreditado que con esa fal-

sedad se causára perjuicio á tercero, ó hubiera ánimo de causárselo, segun ya ha expuesto el Ministerio público; y además, porque esa coleccion de hojas, de que el padrón en proyecto se compone, no son siquiera un verdadero ducumento. El diccionario de la Academia, única autoridad decisiva en la materia, define esta palabra de la manera siguiente: «Escritura, instrumento, ú otro papel autorizado, segun los casos, con que se prueba, acredita ó hace constar una cosa.» Por consecuencia, todo papel que no se halle convenientemente autorizado, como no lo está ese padrón en ciernes, no tendrá siquiera el carácter de documento, y será únicamente un prpel mojrdo, que es como debe llamarse el padrón objeto de esta cau-

Queda, pues, demostrado hasta la saciedad, que no hay falsedad de ninguna clase que perseguir, ni de documento público ni de documento privado: queda, por ello acreditado plenamente, que el hecho que nos ocupa no es constitutivo de ninguno de esos dos delitos; y ahora réstame tan sólo que poner de realce, que ni aún de ese hecho, no punible, es responsable mi patrocinado: que éste no ha intervenido siquiera en la reali-

(Signe & la vuelta.)

(3) FOLLETIN.

CAUSA SOBRE FALSEDAD DEL PADRON DE TURRILLAS.

(CONTINUACION).

que à nuestro examen se ofrece, es la siguiente: ¿Se ha cometido, en la realizacion de esos hechos, el delito de falsedad en documento público, ó el de falsedad en documento privado? Ni el uno ni el otro. Y no se ha cometido, porque es visto, respecto al primero, que el padrón de que se trata no llego à adquirir el caracter de tal, faltandole, como le faltaba, el requisito indispensable de la aprobacion del Ayuntamiento; y es indudable que en tanto que esta no recayera en él, con arreglo á lo dispuesto en la vigente Ley Municipal, el padrón (y le doy este nombre por llamarle de algun modo) carecia de todo carácter público, y no podia surtir efecto oficial de ningun género. Pero yo voy más allá todavia; y sostengo, que aun en el caso de que esa aprobacion hubiera existido, tampoco se habría realizado el delito de falsedad, mientras que esta no se cometiera despues de la aprobacion del do-

cumento. Y esto, Señor, es tan evidente, que un ejemplo sencillísimo bastará para demostrarlo. Supongamos, y no es mucho suponer, que en unas listas electorales se ha climinado un cierto número de votantes, que con arreglo à la ley no carecen del derecho de sufragio, pero que pueden contrariar los propositos del partido político imperante, y sigamos suponiendo, en cámbio, que en esas listas se han incluido, como es uso corriente en ciertos países, gran cantidad de electores, que ya no lo son, por la razon incontrastable de haber pasado á mejor vida. Pues bien; esas listas se exponen al publico, para que este haga las reclamaciones oportunas; y despues de pasado este periodo de la rectificación, y una vez ya aprobadas aquellas definitivamente, se le ocurre à un cualquiera, à un Pedro Segura por ejemplo, denunciar á los Tribunales de justicia el delito de falsedad en documento público, en ellas cometido, porque se ha hecho figurar en las mísmas á respetables difuntos, y en cámbio se ha suprimido á una infinidad de electores, vivos y sanos. ¿Habría alguien que no creyera absurda tal denuncia? ¿No es palmario, Señor, que esos hechos no podrian ser constitutivos del delito de falsedad, sino en el caso de que ésta se hubiera cometido despues de la rectifica-

los y de las glándulas. La actividad en las combustiones en las glán lulas, es un medio ciuco veces y medio menor que la de los masculos, caya actividad ha sido medida por la cantidad de oxígeno absorbido y de ácido carbónico formado.

La destruccion del azacar que se hace en los capilares, está en relacion con la actividad destructiva de los órganos, y por consecuencia con la cantidad de calor que producen.

Irasmision de la medida à distancia-Mr. Marcat presentó un ingenioso procedimiento del Sr. Carpentier, destinado á trasmitir la medida á distancia. Por medio de un aparato eléctrico que se tiene en la mano ó debajo del pié, un director de orquesta puede inscribir en un cuadro dividido en dos partes blanca y negra con dos agujas, pudiendo dirigir á las masas corales colocadas á una gran distancia.

Carta de Madrid.

29ºde Noviembre de 1885.

LOS FUNERALES DEL OBISPO DE ALMERIA.

Muy estimado amigo y compañero: En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberi) se han celebrado esta manana solemnes honras funebres por el alma del Exemo. é Iltino. Sr. D. José Maria Orberá y Carrion, Prelado que fué de esa Diocesis, fallecido en esta Corte en el Convento de las Siervas de Maria, segun anunciaba à V. en mi carta anterior.

La ceremonia religiosa comenzó á las diez en punto de la manana, siendo oficiante el Sr. Obispo de la Habana, y ha termi-

nado á las 12 y media.

Encima de un modesto támulo al que rodeaban 15 hachones encendidos, se encontraban las insignias de su cargo: y al pié, y por los lados laterales, orando la comunidad, que desde su Convento, sito á una corta distancia, se habia trasladado con antelacion para asistir á la misa y oficios, pero dejando para hacer la guardia al cadaver, que se halla en la Iglesia del Convento citado, à varias religiosas.

La presidencia estuvo ocupada por los sefiores Obispos de Ternel y Segorbe; Abreviador y Secretario de la nunciatura, en representacion del Nuncio de Sa Santidad; hermano político del finado; Diputados senores Perez Garcia y Martin Toro, el primero de estos por si y en representacion del Sr. Ministro de Fomento, que ocupaciones perentorias le han impedido asistir; y los Sres. Navarro Daráx y Nieto, Canónigos Comisionados por ese Clero Catedral para acompañar al cadáver hasta ahí, excusándose el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, porque deberes de su ministerio reclamaban su presencia à la misma hora en distinto lu-

gar. Entre la concurrencia, que era mucha y distinguida, he visto á los Sres. Toro y Moya (D. Pedro), Diaz Cañavate, Puebla (D. Agustin), varios oficiales de Secretaria del Ministerio de Gracia y Justicia, un sinuúmero de clérigos de todas categorias, y muchos que sin ostentar cargo ocicial alguno, iban à rendir este último tributo à la amistad que en vida les uniera con nuestro malogrado Sr. Obispo, pidiendo á Dios por su eterno descanso y que goce de su Beatifica presencia. Pero lo que me ha extranado mucho, y como á mí a la generalidad de los asistentes, ha sido la completa ausencia (que no han excusado) de los demás Senadores y Diputados por la provincia.

Se acerca la hora de la cita para la traslacion del cadaver al ferro-carril, v por necesidad he de suspender estos apant is para-

zacion de ese hecho, que se halla fuera de la sancion penal de nuestro Código.

Y en efecto; ¿quiénes son los que acusan á mi defendido, y cuál es el hecho que le atribuyen? ¡Caso peregrino. Señor! Le acusan sólamente sus eternos enemigos: los Ortizes. Esta santa familia se ha conjurado unanimemente para inculparle; mas basta fijarse en los antecedentes que entre ellos existen, para rechazar de plano su testimonio, como parcial y apasionado hasta el exceso. Esa familia, segun se ha demostrado, se halla separada de mi parte por profundos antagonismos y enemistades irreconciliables: su jefe, D. Francisco Ortiz, se ha declarado él mismo enemigo personal y político de D. Vicente Montoya; y aunque él no lo hubiese dicho, bastarían, para acreditarlo, los hechos siguientes: él fué quien hizo guerra sin cuartel à la candidatura de don Vicente Montoya, cuando este hubo de pre sentarla en Nijar, para aspirar al cargo de concejal de aquel Ayuntamiento; el fué quien denunció de incapacidad al Municipio presidido por este; él quien formuló contra el mismo y los demás indivíduos de dicha corporacion una querella criminal, por el supuesto delito de falsedad de unas listas electorales, sobre cuyos hechos se instruyó el procese correspondiente, que no hace

que vayan por el correo de hoy. Si me da tiempo para reseñar el acto de la conduccion, lo haré en carta separada por este mismo correo.

Tengo entendido que todos los pueblos próximos á la Carretera de Múrcia á Almeria, preparan una magnifica, pero triste recepcion al cadaver del Obispo, situandose el clero de aquellas parroquias y los vecinos en los puntos del transito ya convenidos. Debe llegar ahí del cuatro al cinco del próximo mes y no se le dará sepultura hasta el 8 á las 8 de la mañana, dia y hora precisas en que se colocó la primera piedra en el edificio que por su iniciativa se comenzó y está terminándose en la Calle de Calderon, que es el lugar donde han de enterrarle, segun de antemano tenia fijado.

Un detalle y termino: Próximo á espirar el Sr. Obispo, daba gracias á su Divina Majestad por haberle concedido la merced que desde mucho tiempo y constantemente en sus oraciones le venia pidiendo, de morir eu una cama humilde y prestada. Asi ha ocurrido.

LEONCIO.

NOTICIAS CURIOSAS.

El honor de un esposo.

Trage 'in verdaderame de feroz la acaecida hace poco tiempo en Sant. Rosa (alifornia), que costo la vida á Mr. James J. Noon, uno de los abogados mas e nocidos de la poblacion.

Era la hora del medio dia cuando entraron en su despacho Mr John Bailiff y Mr. John Reed, dos personas importantes del pueblo, armados de revolvers, con los cuates rompi-ron el fuego contra Mr. Noon E-te echó mano á otro revolver y cerró comra sus agresores, susc tandose una tucha empeñada.

· Cuando acudieron a raido otras personas de la casa, el bufete del abogado ofr cir un aspecto aterra for: los tres person jos citados se revolcaba por el quelo en feroz combate, ent e el humo de las sucesivas descargas de sus respectivos revolvers y en un charco de sangre. Las mesas, las sillas y i s papeles estaban cor el suelo y las paredes perforadas á balazos.

Y era o peor que tembien lo estaba el pecho del abagado, quien felleció p cos momentos despues Sus agresores estabas il sos.

La causa de esta tragedia fué el haber teni do el abogado, que er jóven y agraciado, re laciones con la mujer de Baitiff. Este eta unrico hacendado octoganario, y su mojer una betdad de treinta años. Su infidelidad se descubitó por e hecho curioso de que una niña, hija de entrambos y que tenia el mismo nombre que su ma re, abr ó por equivocacion una carta del abogado dirigida á és a y la entregó à su pie-

La esposa criminal descubierta, imploió el perdon y quiso envenarse con extrignin; pero los hoticarios del puedo-ya sobre aviso-no se la dieron.

Ried es hermino de la esposa criminal

PROVINCIAS.

La prenea de Granada dá cuenta de un robo escanda oso cometido en la huerta del Caicero. situada en e camino de Armilla y habitada por su propietaria doña Rosario Moles y dos niñas de corta edad.

A las nueve de la noche penetraron en la finca ocho hombres armados, saltando por las tapias, sorprendieron : aquella señora, la a aron de piés y manos asi como á as dos niñas y á un cria o y se apoderaron de cuanto dinero y aihajas habia en la casa. El robo ha sido de cuantia y hasta ahora nada se sabe de los crimina-

Al cabo de veinte años se ha terminado un proceso en Ciudad Real. Ya era tiempo. Die z jóvenes que jugaban al mente en un estableci-

mucho fué sobreseido; él quien anduvo de comunicados con mi cliente, en un periódico de esta capital, titulado Ya Veremos, en los cuales se increparon duramente, con motivo de las luchas electorales de dicho preblo; el quien fue sometido por mi representado á un expediente administrativo, por haber sustraido de la Secretaría del A yuntamiento el Libro-registro de caserios ruriles y el Reglimento de agu s, documentos ambos que devolvió su hijo D. Miguel Ortiz, cuando ya se habla pasado á los Tribunales el tanto de culpa correspondiente; y estas enemistades del padre han trascendido tanto a los hijos, que estos no dirijen tampoco la palabra ni el saludo á mi defendido, ni este à ellos; y en los autos consta que apenas fue elegido concejal en Mayo de 1883 mi representado, ambos abandonarou los cargos que desempeñaban en la Secretaria del Ayuntamiento, para no exponerse à que aquel les dejase cesantes, apenas se posesionara de la alcaldía: esto prescindiendo de los pleitos empeñados de familia que se vienen sosteniendo entre el Miguel Ortiz y un hermano de mi parte,lo cual ha aumentado mas y mas sus disensiones, -y fuera del detalle que el testigo D. Vicente Abad nos ha revelado, de no haber querido el Miguel Ortiz inscribirse en

miento público de aquella capital en 1863, fueron sorprendidos por la autoridad Hay at terminar la causa, aquellos son abuelos, pers nas graves y formules, a go más, por lo visto, que la administracion de justicia en nuestro pais.

Con motivo de haber felleci o en el hospital de Barceiona un individuocatacado de trichina y de encontrarse otros dos, albergados a li, aco melidos de la misma enfermedad, las moridades detuvieron a dos mu eres que habian veudido el tocino que produjo la enfermedad.

Para ayer se proyectaba en Vigo una manifestacion pública para hacer presente el disgusto con que ven los gremi s la monera que tieuen de trat. rios os inspectores det subsi io à las órdenes dei delegado es eciai que no sólo estan sobiendo las matriculas, sino formando expedientes de defraudacion á la inmensa mayoria de los comerciantes é indus riales de aque ila ciudad.

Segun dicen de Avilé, entiende el juzgalo en una causa de parvicidio con circunstancias muy graves, hillandose dete ido el esposo de la mojer que ha muesto intoxicada.

TELEGRAMAS.

Paris 28.—Esta larde se han reunido los comités radicales progresistas del departamento del Sena en el sa on del l'ivoli, bajo la pre-idencia del señor Totan, con objeto de tomar varios acuerdos sobre el partido.

Los avarquistas ir t ro de impedir la reunion y apode arse de la presidentia, trabandose una verdadera bataila en el est ado, de cuyas resultas hay numerosos heridos.

La policia i tervino, y con gran trabajo restablecio el orden, ma dan o desalojar el local. Han sido presos 12 de los principales alborotadores.

Roma 28.-El conde de Rovilan ministro de Negocios extranjeros, cons est ndo á una interpelacion, ha declarado que Italia está en buenas reliciones con todas las potencias, y se asocial al programa pacífico de A emania y Austria.

No oculta sus simpatias por Balgaria aEs preciso, an die, que ante todo no se turbe a p.Z por la cuestion de O iente, en la cual Italia no es la principal interesada.

«Nadie puede du a de un concur-o activo y enérgico de Italia. Todas las potencias quieren como lla mantener la paz y respeto de los tratado. » (Aulausos.)

Belgrad, 28. - Se ha presentado el colera en Serv.r. D'ste el dia 21 del corrente hasta ayer inclusive han o mirilo en esta ciudad 50 casos, de los cuales 27 han correspondido a a guarnicion.

El número de defunciones ha sido de 10. Pari 28. - El pintor italiano Merlatti, ém ulo e Succi, lleva ya 33 ilas de ayuno, ins irando so estado de debidad viva inquietod à los mé icos.

Lo dres 28. - Segun noticias de origen in gles, son muy irantes las relaciones entre el goolerno de Madigascar y el residente de Francia en aquerra isla, temiémiose varias complicaciones.

Bruselas 28. - La ambulancia de correos ro bada ayer en el tren de Ostende contenia, entre otros V dores, 10 paquetes de limanta espedidos de Noeva-York a Aleuania.

GACETA.

DIA 29.

Presidencia.

Real decreto declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gobernacion.

Real orden resolviendo un expediente relativo à la suspension del ayuntamiento de Golon (Oviedo).

Ulframar.

Orden de la direccion general de Hacienda de

las listas de una sociedad dramática que trataba de constituirse en Nijar, apenas supo que se habia elegido presidente de ella al Sr. Montoya, pues dijo que no quería estar presidido por este en ninguna parte.

Vease, pues, que fe ni que credito puede merecer un testimonio que en coutra de mi representado proceda de estos enemigos jurados suyos. Pero es mas, Señor: resulta, que ni siquiera hay conformidad entre ellos; resulta, que ni siquiera han declarado de acuerdo; porque cuando los hechos sobre. que se declara no sou ciertos, siempre dejan alguna huella por donde pueda venirse en conocimiento de su falsedad; y así vemos que en tauto el padre. D. Francisco Ortiz, asegura, que al ir mi representado, segun dice, à llevarse el padron de la Secretaria del Ayuntamiento (en compañía de ese sujeto llamado Pat s-viej is, a quien por cierto ni siquiera se ha recibido declaracion) su hijo Miguel no quiso entregarselo, hasta que fue autorizado para ello por el alcalde, en cambio sus mismos dos hijos aseveran, que el padron fue entregado à D. Vicente Montoya, sin consultarlo previamente con el alcalde, al cual se le refirió lo ocurrido, despues de hecho; y en tanto que Ortiz, padre, afirma que cuando ese padron fué devuelto, lleno de entrerrenglonaduras y

dicho ministerio dictando reglas para la conversion de los valores representativos de los dendas de Cuba.

GACETILLAS.

Suscricion popular abierta en las columnas de La Crónica Meridional para comprar una capa al Director de este periódico, que reemplace y sustituya la rota y desped zada por los sables de la cuadrilla de agentes de O. P. capitaneados por el Inspecto Ortuño la triste noche del 10 de Noviembre de 1886.

L. cuota no podrá pasar de un real, y se su-

PTAS. CTS.

plica el coche.

	Suma anterior	28 75	
Don	Juan Villarreal Lopez	0.95	
Don	Emilio Langle Rubio.	0,25	
n	Dadro Toron	0,25	
3 23 3	Pedro Jover	0,25	
D.	Francisco Jover	0,25	
D	José Ramon Eraso.	0,25	
>>	Antonio Martinez	0,25	
n	Gerónimo Díaz	0,25	
))	Antonio Or uño	0,25	
»	Luis Batiste.	0,25	
))	Antonia Manuina	THE PERSON NAMED IN COLUMN	
	Amonio Esquinas.	0,25	
))	Agustin Fernandez.	0.25	
))	ouse moda spender	0,25	
"	Rosendo Abad	0,25	
)))	José Leon	0,25	
» ·	José Rumi.	0,25	
)))	Ramon Garcia Camacho.	0,25	
))	José Rocafull.	0,25	
)	Refeel Martinez	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
	José Martinez Duimerich	0,25	
) »	José Martinez Duimovich.	0,25	
"	Vicente Antonio Sanchez	0,25	
, »	Vicente Sanchez Lopez	0,25	
))	Mariano Sanchez Lopez	0,25	
2)	Eduardo Florido	0,25	
>>	José Gonzalez Gayarre	0,25	
))	Antonio Gonzalez Gayarre	0.25	
))	Santiago anz Bueno.		
)))	Joaquin Rabell Jover.	0,25	
	Antonio Moutines Casarla	0,25	
))	Antonio Martinez Cazorla.	0,25	
))	José Arnés Zanoletti	0,25	
))	Juan Casinello y Casinello	0.25	
Una	suscritora	0,25	
))	Juan Cavanillas	0,25	
2	José Rubira Garcia	0,25	
))	Antonio Boart.	0.25	
)	Manuel M. Bachiller.	0,25	
0	José Spencer Sanchez.		
)	Tosá Spangar Dahall	0,25	
Dono	José Spencer Rabell.	0,25	
DOHE	Emilia Rabell Jover.	0,25	
))	Maria Spencer.	0,25	
) »	Blanca »	0,25	
I Lia U	isultera de D. J. S.	0,25	
Lac	ocinera de dicho.	0,25	
El cr	rado de dicho.	0,25	
Lacı	iada de dicho.		
Una	entrante y saliente en la casa	0,25	
de	dicho	0.0=	
Flor	dicho.	0,25	
ni de	ne trae el agua del Marchal pa-		
TU L	dicho.	0,25	
E1 08	urbero de dicho.	0,25	
E1 D(rtero del esciltorio de dicho	0,25	
El cr	iado para el correo de dicho.	0,25	
El co	brador de dicho.	0,25	
El cr	iado del almacen de azufre de	•,~•	
dic	ho.	0,25	
El m	edidor de granos de dicho.		
El or	arda de calle del despacho de	0,25	
2,5	tho		
Ting	tho.	0,25	
Ollig	narda interno de los almacenes		
TT de	esparto de dicho.	0,25	
Ung	narda externo de los almace-	0,25	
nes	s de espart, de dicho.	0,25	

CAFE SUIZO.			
	CAPE BUILD.		

enmiendas, no fué admitido en la Secretaría é inmediatamente se lo volvió á llevar mi defendido, su hijo Manuel refiere, por el contrario, que hallandose un dia en dicha oficina, tuvo ocasion de ver ese padrón, lleno de adiciones, tachas y raspaduras, que se hallaba en la Secretaría del Ayuntamiento, sin que el sepa quién lo devolviera. De modo, Señor, que ni siquiera en estos hechos esenciales convienen los testigos (todos de la familia Ortiz) que pretenden perjudicar à mi cliente; y si à estas contradicciones gravisimas se añade, el hecho extraño de que al jefe de aquella oficina, ó sea D. Marcelo Salinas Torres, Secretario, no se le comunicara siquiera lo ocurrido, hasta el punto de que al venir aquí, ha declarado como ya lo hizo en el sumario, que no supo ni se apercibió siquiera de que el padron hubiera sido sacado de la Secretaria; y si se agrega que ninguno de los Ortizes ha podido determinar la hora en que ocurrieran los hechos que relatan, ni las personas que acompañaran en sus distintos viajes á D. Vicente Montoya, ni las que presenciaran esos mismos hechos, pues se dá el caso singular y sorprendente de que en ninguna de esas ocasiones hubiera nadie en la Secretaria mas que los

Don Antonio Marin.

» J sé Litran Cassinello. . .

José Vizcaino Villanueva.

Eduardo Vicente.

Antonio Marin Durán. . . .

(Secontinuari.)

PTAS. CTS.

0.25

0.25

0.25

0,25

0,25

1992		The second second second
))	Antonio Mayoral.	0.05
))	Antonio Campoy.	0,25
))	Enstagnia D. Z	0,25
-	Enstagnio R. Zarzoza.	. 0.25
*	redelico palvador	0.25
2)	Pearo Montero	0,25
))	Juan Vazquez.	The state of the s
*	Ramon Fernandez Viruega y	0,25
	sus tros bijes	
	sus tres hijos.	1 00
))	Juan Sellés.	0,25
.))	and Alcente Allialupus	0,25
))	Juan Parejas.	
7)	Juan Perez Vela.	0,25
2)	Artor, Almana	0,25
	Artur Alvarez, que á mas	
	dei real pagara el alboro-	
E LES	que del estreno, siempre	
	que este sea antes del oscu-	
200	- Tacer nor tamor & Onto 30	
5.65	recer, por temor à Ortuño.	
1(3)		
	Total	47.75

Errata. - Nuestros cajistas cometieron aver el error de estampar como total de la recandacion hecha para comp ar una capa á nuestro Director la suma de 228'75 pesetas cuando segun puede comprobarse levendo las listas de suscricion esta alcanzaba ayer la cifra de 23.75 pesetas, equivocacion que es conveniente rectificar para satisfaccion de todos los honrados almerienses que contribuyen con su óbolo à sufragar los gastos de la capa de nuestro Director, inicuamente desgarrada con los filos de los virgenes sables de los zulús de la O. y de la P. ca pi aneados por el inmortal 2.º inspector D. Javier Ortuño.

Teatro.-El domingo en la noche quedó constituida definitivamente la Sociedad Lirico-Dramática denominada Liceo Almeriense, habiendo sido elegido Presidente el Sr. D. Fran-

cisco Jover y Tovar. Desde este dia y por término de ocho, queda abierta la lista de suscricion en la calle de Bil--bao núm. I, de una à cuatro de la tarde para · Tos señores que deseen inscribirse como Sócios; advirtiendo que trascurrido dicho término, para ingresar se pagarà la cuota de entrada que marque el Reglamento.

Nos escribe nuestro apreciable ami--go D. C. Z. que él no se contentará con afeitarse las dos cejas el dia que nos abandone el hombre de la calentura, y el ejecutor de sus justicias, sino que se rapará à navaja la cabeza, las cejas, los sobacos y las partes pudibundas.

Ten l'a gana de perder de vista à quien ustedes saben?

Sr. Presidente de la Audiencia.-Convendria que V. S. reiterara al Alcaide de la cárcel la obligacion en que está de no admitir detenidos ni presos en el edificio de que es gefe, sin orden escrita y firmada de la autoridad que disponga la detencion ó prision.

Y esto no lo decimos á humo de pajas. El Orden Público en otras provincias.-Leemos en un periódico de Sevilla:

«Con verdadera satisfaccion consignamos un · bonito servicio llevado á efecto en el dia de ayer por el jefe de órden público D. Cárlos So-

A consecuencia de un telegrama recibido de Madrid, se tuvo noticia de que un matrimonio que habia robado en aquella pobacion valias máquinas de coser, debia encontrarse en esta capital. Esta noticia fué suficiente para que el Sr. Solano adoptara las medilas consignientes en estos casos, pero con éxito tan feliz, que á las pocas horas la referida pareja era detenida y conducida à la carcel.

Co:no prueba del delito de que se le acusaba, se les intervino una maquin de coser de la acreditada marca Singer, multitud de carretes de hilo y varios efectos de este género. También se les intervino una pistola.

Constantes en nuestro propósitos aplandimos la actividad desplegada por el Sr. Solano porque o que nos agrada es que los funcionarios públicos cumplan con su obligación, y el puesto que ocupa el jefe de orden público, por su importancia y trascendencia à la moral pública y à la tranquilidad del vecindario, pide grandes condiciones. Como las que tienen los de aquí.

Elogios funebres. - En el Boletin Eclesiástico del Obispado de Almeria correspondiente al 24 del pasado Noviembre hallamos los signientes parrafos dedicados à la memoria del difunto prelado:

«En li tarde del 23 del actual falleció en la Villa y Corte de Madrid el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. José Orberá y

Carrion. (R. I. P.) Campliendo con religioso respeto los deseos del Exemo finado al anunciar al Clero, Religiosas y fieles de este Obispado suceso tan triste é irreparable, no podemos añadir una sola frase en elogio de sus virtudes, de su apostólico celo ni de las relevantes cuali lades que realzaron su nombre y esclarecerán su memoria entre susamados diocesanos; pero de tal modo consideramos grabados en el corazón del Clero y del pueblo los hechos que dieron testimonio de su caridad evangélica, de su humildad profunda y de su laboriosidad incansable para difundir la verdad y el bien, que no creemos nesesario excitar la conciencia pública con el incentivo de la alaban a para que las oraciones y las lágrimas de su piadosa grey rindao cristiano homenaje de reverencia y gratitud à su Pastor insigne, como no dudamos que sabrá tributarselo con piadosas demostraciones en el dia próximo en que para recibir cristiana sepultura lleguen sus restos mortales.

Entretanto nos limitamos á ordenar que en todas las Parroquias de este Obispado é Iglesias en que sea costumbre hacerlo, se celebren en el primer dia habil honras funebres aplicando todos los señores Sacerdotes dependientes de nuestra jurisdicción una Misa en sufragio del alma de nuestro inolvidable Prelado.

Almeria 24 de Noviembre de 1866.-Dr. Eduardo Valnerde, Dean. Dice «El Eco de Andalucia» de Se-

villa:

«Hemos sabido con verdadera satisfaccion que nuestro particular amigo D. Gabriel Hernandez, jefe de o den público de Cádiz, continúa en su audable propósito de extinguir, en cuanto sea posible, la tanda de timadores de aquella capital. por cuyo motivo la prensa de la perla del Océano le tributa elogios consignando su digno comportamiento.

Nosotros felicitamos al Sr. Hernandez por la buena acogida que le han dispensado los gaditanos y celebraremos continúe siempre por el camino emprendido que es el positivo y el que lleva siempre por galardón el aprecio público.» Qué pocas ocasiones tenemos en Almería de escribir sueltos como el que dejamos transcri-

Aquí se verifican robos con mucha frecuencia y esa policía que tanto dinero le cuesta al Estado jamás descubre á los ladrones! ¡Se limitan à pasearse en cuadrilla haciendo el papel de Feroci romanil

Minas.—Se ha solicitado por D. Francisco Santisteban Ferrer, de Almería, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «La Familia Segunda», en la falda de la Loma

del Escribano, término de Rioja. Departamento maritimo de Cádiz.— Provincia de Almeria. - Relación de los individuos de la Ins ripción Maritima de esta Provincia que por cumplir diez y nueve años de edad en el próximo venidero de 1887, se hallan exentos de los sorteos para el reemplazo y reservas del Ejercito con arreglo al articulo 2) de la Ley de reclutamiento y reemplazo del personal de Marineria para tripulación de los buques de la Armala de 17 de Agosto de 1886.

Distrito de Adra.

Antonio Gonzalez Rodriguez, de Francisco y Josefa.

Nicolás Fernandez Figueroa, de Pascual y Josefa.

José Antonio Rodriguez Roman, de José y Dolores. José Maria Gonzalez Gibaja, de José y Cata-

lina. Distrito de Roquetas.

Cristóbal Rodriguez Zapata, de Cristóbal y

Maria. Pascual Rodriguez Hernandez, de Francisco y Josefa.

Francisco Gallardo Moreno, de Antonio y Francisca.

Vicente Alvarez Montoya, de Antonio y Jose-

Basilio Martinez Zapata, de José y Josefa.

Distrito de Albuñol.

Francisco Murcia Lopez, de Francisca y Jua-

Juan Moreno Bonechera, de Francisco y Maria.

Francisco Ripoll Medina, de Juan y Francis-José Canillas Ayala, de José y Josefa.

Segun los calculos de un aficionado à la estadística, el 80 por 100 de los libros que se venden en España, son nove as, y entre ellas la mayor parte son contrarias al buen gusto literario.

Libros de ciencia, de industria, de arte, y en una palabra, de verdadera enseñanza, pocos son solicitados, excepcion hecha de los de texto, que compran por fuerza los alumnos, para despues no estudiarlos sino superficialmente á reserva de mendigar mas tarde el apoyo de algunas influencias y recomendaciones para salir bien en los examedes, aparte de honrosas, excepciones.

Este es el país.

Hállase anciado en el puerto de Sevilla un vapor austria o proced ute del Danubia, con 55.000 fauegas de trigo, cuyo producto se vende dos reales y medio más barato que el del pais.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp duy senores mios: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en est, al representante de uste des para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el ad...i rable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta à que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso do lor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tena, dei vientre Semejante estado fué agravandose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al pnisono con los antedichos trast rnos, y l'egó el mome ato que sumido ya en la cama por ser mat rialmente imposible sostenerme en pie, no quedandome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y zoloreada aque la con tinte amarillento re-olvi tomar la l'ildora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristot despues de agotar todos los recuros a que acudieron algunos médicos á quienes consulté y, (no es ex geracion hija e mi entu-ia-mo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coin idiendo con la expulsión de, materiales durisimos y multicolores. No tave necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo stado continuo. Reciban Vds. esta declaracion como debil

testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José

Rodriguez. De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al 1 por mayor res. Vicente verrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway. way. - El Salvaguardia de la Sociedad. - Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente sus. victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de a garganta y el pecho en general lounico que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce à una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 30.

Entrados.

Ninguno.

Despachados.

Ninguno.

ANUNCIOS.

La modista france-Importante. sa, avisa à sus parroquianos, que ha trasladado su domicilio. 2 calle del Instituto principal, donde le ofrece su casa.

Turrones Ha Hegado á esta capipor el Ama y trae, como siempre, turron de primera y segunda de Gijon y de avellana y dulces de otras clases, pela illas de Alcoy, pinones y anices; todo á precios arreglados, como tendran ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, esquina à la entrada de la plaza de la Constitu

Sun Fire Office. Sociedad in-Sociedad incontra incendios, establecida en Lóndres el año

Agente en Almeria, D. Ramon Ledesma Hernandez.

Vapor para Hull. co vapor inglés BEBY _ saldrá de eete puerto del 1.º al 2 de del corriente.

Para informes Sres. Ruiz Reyes.

Pinturas en Efectos Navales. pasta una peseta kilo.

Los alambres galvanizados, legitimos franceses que vendemos á los buques para la maniobra firme son aplicables à los parrales, Precios en competencia.

PARA Lóndres directo 5 de Diciembre saldrá el vapor «Goya».

Se despacha por los señores Spencer y Roda.

Una casa en la calle de la Venta. Hermosura num. 4.

Una en el Puerto, dividida en cuatro almacenes, nums. 66, 68, 70 y 72. Darán razon, Tiendas 9 y 11.

Compañía General de Tabalipina. La Flor de la Isavela. Para pedidos de sus elaboraciones, lentro de lo que prescrioe la legislacion vigente, dirigirse à los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.— Real. 6.—Gran surtido en gén ros de todas clases para caballeros.

Ginesa Lopez é hijo

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y

11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

> GNIESA LOPEZ É HIJO, FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VYPOR Almeria.

Se înocula de brazo à Vacuna. brazo por el practicante don Andrés Vizcaino.

8-15 Plaza del Hospital núm. 8.

Con perfeccion y equidad: Se drillas y paragüas. Hospital 10.

Contra la diftéria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

Confiteria Sevillana

(fundada en 1860,)

6, Principe Alfonso, 6. PUERTA DE PURGHENA.

Sr. Ruiz El médico cirujano Toledo dedicado à la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

EL MAGNIFICO VAPOR ESPA-Vallul. nol Carlo Palos saldra de este puerto el dia 2 del corriente para Málaga, Huel a, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasageros.

Su capitan, D Juan Manuel Zarraga. Se despachan por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

Juan Gimenez Martinez, dueplantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrio y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del estrangero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo 'en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

La Palma Catalana. - Dulces, grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas. Los géneros que se espenden en dicho esta-

blecimiento desde la fundación de las máquinas son de una notable mejoria como se convencerá toda persona que me honre con su visita. Estenso surtido de galletas finas de todas cla-

ses y en cajitas iliminadas para regalos. Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes à todas horas.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentatique para dinamitas superiores y capsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

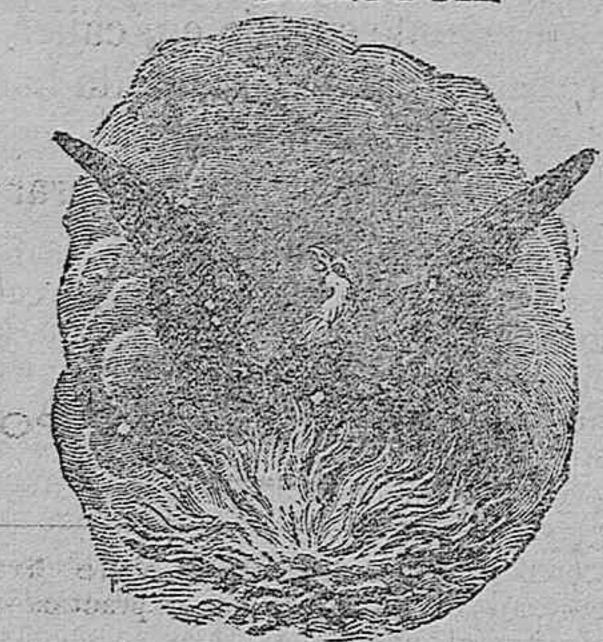
No confundir estas dinamitas privilegiadis, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

ALMERIA.

Imprenta de La Chónica Meridionas

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRI El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Sifilis,

Escrofula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de im pareza de la sangre y los humores.

De vents en todas las Boticas y Dregueries.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustace á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sveramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas la. roticas y drognerias de España y en Almerias Rodriguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la Fotografia Parisien donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con incomparab'e económia.

Media docena retratos miniatura. 10 reales. visita . . 16 » americana 28 » cartapaseo 40 » » salon 50 » Cincuenta » sellos engomados 2 » E-pecialidad para grupos y retratos instan-

taneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 42. 16-18

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobreasada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Al miveres de Granada en terros de cristal y latas. Alun, francès y español. Aceitonas sevillanas eu cuñeles. Pisas en cajas de todas clases. Salch chon legitimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra 1 : .fecciones del estómago, sea delor, i e lía é vinagres, vómitos despues de las comidas: inapelencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al au

stor. Depósito - Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Bolica de Santo Domingo de D Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 2ª reales.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. S: reciben encargos casa de su propietario palle de Gerona. Almeria.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sargre, y para regular zar la accion del corazon y de los riñones. Le debilidad tanto lísica como mental, proveniente de las indi-creciones de la adolescencie ó de los excesos de cualquier género desoparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la saind perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprove-charse de los ancianos como los jóvenes de amboe sex as liste medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones culánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas artiguas, las ilagas y tumo res, los canceres y los males de piernas; siendo infa ibiemente eficaz para la tiña la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afi gidos de toser, constipados bronquilis, asma palpitación del corazon, entorper miento del higado, indigestiones, gota ó reumalismo no tienen un elivlo inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él les partes efectadas. Dicho balsamo posee propiera les asimilativas ten extraordinaries que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español grelativa al modo de us ir los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propieiario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los HEEPES, en sus variadas formas, la ESCEO-FULA, MEUMA, GOTA, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL HIGADO, y en genera, todos los padecimientos originados por pobreza de la sangre y sus malos humores.

Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el deparativo más inocente y se-

VENTA AL POR MAYOR Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona; hay depósitos en todas las poblaciones importantes.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

E roveedora efectiva de la Meal Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA BE EU RAMOPREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

THOUSE TES

GRAN WEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREMITATION CARES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAS SURTIDO DE TES SELEC OS. PASTELLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBORES DE CHOCOLATES

MILLIES FRAJAN PRANT PARIN

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 - Sucursal, Montera.

MADRID.

El mejor pavamento para glesias. Se construyen sola los en pocos dias y se gara: tiza á todo el que quiera.

De tanta duración como el márn ol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuai to de aguas, almacenes, ace ras, etc. etc.

Dirigirse à la calle de Murcia número 6.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-COPREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES 10 de cádiz a las Palmas, Progreso y Veraciuz.

El 20 de Santander à la Cornéa. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanille, Carlagena, Colon, y puertes de Parifico. El vapor

Vera.Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aaen y Singapore, y servicio Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon. Todos estos va pores admiten carga con las condiciones mas faverables, y pasageros á quienes la Compania dá alejamiente muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilarado servicio Reb jaá fam less. Precios convencionales por cameroles de ujo. Rebaja por pasages de ida y vuellas. Hy pasages para Manila à precios especiales, para em grantes de clases artesana ó joinalara con facuitad de regresar grafis dentro de un año, i no encuentran trabajo. La Empresa punde asagurar las mercan-

clas ed sus Luques. l'ara mas informes en ALMERIA.-S es. M. Ruiz Reyes è hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA. Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles à las 4 de la tarde. Salidas de Elmeria para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tar-

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é

Carmona y Compañia.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamaneria, como son agr-manes, go'pes y aplicaciones de azabache y madera en todos co ores y negros, bolones para triges de secora, ciulas y blondas de seda, enceges de lana de varios colores, puntillas de hi o y algoden color crema y blancas, pele de cabre primera calidad de lodos coleres, peinas y borquidas, imitacion concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos articulos рига la presente estacion todo á precios eco-

EL VALENCIANO

e la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos à 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.-TIENDAS -3.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: ANO XX DE SU PU-BLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS. Por Don Joaquin Yagüe UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez. ALBERTA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

JUAN ANGLADE

CHIPTANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine, Champegne puros de vino blanco elaborado al efecto Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almeria: D. Garónimo P. Flores.